

El trabajo metodológico para el autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional

The methodological work to make perfect by themselves the professional pedagogical activity

Dr. C. Raúl Jesús Martos Laureiro

<rmartos@unah.edu.cu>

Centro Universitario Municipal, Batabanó. Universidad Agraria de la Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Mayabeque, Cuba.

RESUMEN

El objetivo del artículo es fundamentar a partir de los elementos que brindan las investigaciones realizadas en el país, así como los documentos que norman y establecen la concepción del trabajo metodológico en la escuela cubana contemporánea; que con los resultados investigativos realizados por este autor se constató en la práctica, las posibilidades de sus formas y tipos para contribuir al autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional.

Palabras clave: trabajo metodológico, actividad pedagógica profesional, autoperfeccionamiento.

ABSTRACT

The present work offers an entire foundation starting from the elements that offers the researches carried out in the country, as well as the documents that establish the conception of the methodological work in the contemporary Cuban school that with the investigative results carried out by this author it was verified in the practice, the possibilities in the ways and types to contribute to make perfect the professional pedagogic activity.

Keywords: methodological work, professional pedagogic activity selfperfect.

INTRODUCCIÓN

El trabajo metodológico se enriquece con nuevos elementos, como el tipo de actividades que lo componen, se perfecciona su objetivo fundamental que es el de “(...) lograr que el personal docente aprenda a desarrollar con eficiencia su labor docente

educativa, consecuentemente su efectividad se valora por los resultados obtenidos en los alumnos, o sea, en su desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos para aprender de forma independiente y creadora, sabiendo aplicarlos en la solución de problemas que enfrenta en su vida social(...)"¹.

Con esta definición se aprecian nuevos aspectos en el quehacer metodológico²:

- Valoración de su efectividad, vista mediante el desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos logrados en los alumnos.
- Posibilidad de aplicación de lo aprendido a la solución de la vida diaria.

El Trabajo Metodológico ocupa un espacio esencial y decisivo en la labor de los maestros por lo que se impone hacer un uso y aprovechamiento óptimo del mismo.

En estudios realizados por los doctores García Ojeda (1986), Valle Lima (2006), Rico Montero (2008), se ofrece un análisis detallado del trabajo metodológico, desde la época colonial hasta la actualidad.

Declaran que, a partir del triunfo revolucionario de 1959, con los cambios provocados en los destinos del cubano, es que el gobierno se ocupa y preocupa por los problemas inherentes a la sociedad, con un énfasis notable en el sector educacional, vislumbrándose el tratamiento al quehacer metodológico.

Tal como se expresa en la Resolución Ministerial 200/2014 en su artículo 1º“(...) El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta con y por los cuadros de dirección, funcionarios y los docentes en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica de los funcionarios en diferentes niveles y los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo. Se caracteriza por su naturaleza didáctica, diferenciada, colectiva, individual y preventiva, con un enfoque ideo-político, en correspondencia con los objetivos del sistema educativo cubano. (...)”².

Como se puede apreciar, el trabajo metodológico desempeña un papel esencial en el fortalecimiento de la actividad pedagógica profesional del maestro cubano actual, por cuanto, el propósito del trabajo metodológico presupone la elevación, cada vez mayor, a planos superiores del desempeño de ese maestro que ocupa las aulas cubanas.

Es de señalar que aun, en la práctica escolar se presenta un grupo de debilidades que dan al traste con las posibilidades y potencialidades del trabajo metodológico, como contribución al autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional del maestro; pueden citarse, entre otras:

- Demuestran insatisfacción ante su labor profesional, por la percepción que poseen de la falta de reconocimiento en su colectivo laboral, y las insatisfacciones de necesidades profesionales.
- Se aprecia poca participación de los maestros en las diferentes formas del trabajo metodológico, pues no se propicia un espacio para la discusión colectiva, el autorreflexión en los logros y deficiencias que presentan los maestros, así como su intervención, ya que solo se dan lineamientos y orientaciones.
- Poco desarrollo en el nivel de autovaloración de los maestros, ya que solo se limitan a esperar por orientaciones e indicaciones que le ofrecen las distintas estructuras de dirección, dado por el escaso autorreconocimiento de las insuficiencias presentadas y los logros obtenidos, pues no han sido entrenados en este accionar en los diferentes espacios de discusión y análisis reflexivo. Esto conduce a no trazarse metas superiores en su desarrollo profesional durante la labor en las actividades pedagógico-profesionales.
- En la actuación durante la realización de las actividades pedagógico-profesionales los maestros no revelan suficientemente el dominio de las cualidades básicas como docentes, dado por falta de actualización y profundidad en los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan su labor profesional.

Estas carencias e insatisfacciones, así como la insuficiente utilización de las direcciones previstas para el trabajo metodológico, con sus correspondientes formas, las cuales no se aprovechan suficientemente en función de elevar el nivel del personal docente.

Se requiere la participación activa del docente en todo el devenir del trabajo metodológico, desde su concepción, hasta su ejecución propiamente dicha; esto le permitirá al docente conocer sus insuficiencias, sus logros y sobre esta base, tomar las decisiones oportunas que le darán un giro positivo a sus modos de actuación y desarrollar un proceso docente educativo de calidad.

¿Qué posibilidades brinda el trabajo metodológico para favorecer el autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional del personal docente?

¿Cómo debe concebirse el mismo para que realmente favorezca el tan necesario autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional?

El objetivo del artículo es fundamentar a partir de los elementos que brindan las investigaciones realizadas en el país, así como los documentos que norman y establecen la concepción del trabajo metodológico en la escuela cubana contemporánea. Se declara qué se entiende por autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional; penetrar en la esencia del trabajo metodológico y explicitar cómo debe ser este concebido.

DESARROLLO

El trabajo metodológico se enriquece con nuevos elementos, como el tipo de actividades que lo componen, se perfecciona su objetivo fundamental que es el de: "(...) lograr que el personal docente aprenda a desarrollar con eficiencia su labor docente educativa, consecuentemente su efectividad, se valora por los resultados obtenidos en los alumnos, o sea, en su desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos para aprender de forma independiente y creadora, sabiendo aplicarlos en la solución de problemas que enfrenta en su vida social (...)”³.

Con esta definición se aprecian nuevos aspectos en el quehacer metodológico:

- Valoración de su efectividad, vista mediante el desarrollo de capacidades, habilidades y hábitos logrados en los alumnos.
- Posibilidad de aplicación de lo aprendido a la solución de la vida diaria.

El trabajo metodológico ocupa un espacio esencial y decisivo en la labor de los maestros por lo que se impone hacer un uso y aprovechamiento óptimo de este.

En estudios realizados por los doctores García Ojeda (1986), Valle Lima (2006), Rico Montero (2008), se ofrece un análisis detallado del trabajo metodológico, desde la época colonial hasta la actualidad.

Declaran que, a partir del triunfo revolucionario de 1959, con los cambios provocados en los destinos del cubano, es que el gobierno se ocupa y preocupa por los problemas inherentes a la sociedad, con un énfasis notable en el sector educacional, vislumbrándose el tratamiento al quehacer metodológico.

En tal sentido, ya en la década del 70, con la ayuda de especialistas del otrora campo socialista, es que el asesor soviético Ledevod Oleg plantea que:“(...) el trabajo metodológico con el personal docente es la actividad paulatina encaminada a superar la

calificación profesional de los maestros, profesores y dirigentes de los centros docentes para alcanzar el objetivo de garantizar el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación, en una etapa de su desarrollo (...)”⁴.

Queda de esta forma una clara definición de las intenciones y fines que se

persigue con el trabajo metodológico, cobrando con el devenir del proceso educacional, nuevos matices; por ello en el Seminario Nacional a dirigentes y funcionarios del MINED (1980) se explicita que este: “(...) debe ser abordado científicamente, y está determinado por el objetivo, la estructura lógica de la tarea que se va a realizar y las condiciones en que se realiza la acción (...)”⁵.

El Dr. Cs. García Batista (2002) considera que: “(...) El trabajo metodológico debe constituir la vía principal en la preparación de los docentes para lograr que puedan concretarse de forma integral el sistema de influencias que ejercen en la formación de los estudiantes para dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional y a las prioridades de cada enseñanza (...)”¹.

El investigador de este trabajo coincide con lo planteado anteriormente; no obstante considera pertinente tener en cuenta las posibilidades que el trabajo metodológico brinda como contribución al autoperfeccionamiento de la labor docente, entre las que se pueden señalar, la elevación consecuente del nivel político-ideológico de cada maestro, toda una preparación didáctica para asumir con calidad científica y rigor el proceso de enseñanza-aprendizaje en los escolares, alcanzar un rigor científico en su actividad pedagógica profesional; elemento este no abordado por los autores consultados y en general, insuficientemente estudiado.

Considera este autor que no concebir el trabajo metodológico como una vía para el autoperfeccionamiento de la labor de los maestros primarios es nocivo, por cuanto se desaprovechan las potencialidades que un trabajo metodológico correctamente concebido puede brindar, ya que, este, es base para la elevación de la calidad educacional a la que se convoca.

En Carta Circular 1/2000 se puntualiza que: “ (...) El trabajo metodológico es el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar su autosuperación y colectivamente elevar la calidad de la clase. Se diseña en cada escuela, en correspondencia con el diagnóstico realizado a cada docente. Su efectividad se controla mediante la participación directa de los dirigentes y metodólogos de las D.P.E. e I.S.P. y sobre el mismo no es necesario elaborar informes (...)”¹.

En Resolución Ministerial 106/2004 se efectúa un análisis del trabajo metodológico y se propone: “(...) sustituirlo por el de trabajo científico - metodológico entendiéndose este como el análisis de los resultados obtenidos en el proceso docente-educativo y la búsqueda de las causas que generan los problemas en cada centro, por la vía del trabajo investigativo y la demostración con el objetivo de perfeccionarlos (...)”⁶.

La Dr. C. Rico Montero (2008) considera al trabajo metodológico como “(...) el conjunto de actividades que, utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional del personal pedagógico, en función de optimizar el proceso docente-educativo, dentro de las posibilidades concretas de un colectivo pedagógico o metodológico de un centro, de un municipio, provincia o nación (...)”⁷.

En tanto la Resolución Ministerial 119/08 expresa en su artículo 1 que: “(...) El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se ejecutan en los diferentes niveles y tipos de educación con el objetivo de garantizar la preparación político-ideológica, pedagógico – metodológica y científica de los docentes graduados y en formación, dirigida a la conducción eficiente del proceso pedagógico (...)”⁸, cuestión esta que se retoma con igual intensidad en lo que aparece en la Resolución Ministerial 150/2010 .

Contenido este que se enriquece y perfecciona el artículo 1 de la Resolución Ministerial 200/2014 donde se plantea “(...)El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta con y por los cuadros de dirección, funcionarios y los docentes en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica de los funcionarios en diferentes niveles y los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo. Se caracteriza por su naturaleza didáctica, diferenciada, colectiva, individual y preventiva, con un enfoque ideopolítico, en correspondencia con los objetivos del sistema educativo cubano. (...)”¹¹

En análisis llevado a cabo por el Dr. C. Valle Lima (2006) en torno al trabajo metodológico se expresa que: “(...) las definiciones anteriores tuvieron variaciones no solo en sus formulaciones, sino que fueron modificadas en la práctica por los diferentes procesos de perfeccionamiento continuo del sistema nacional de educación (...)”⁹, cuestión esta con la cual coincide el autor de la presente tesis.

Por ello, el propio doctor Valle Lima⁹ expone algunos referentes que deben servir de base al desarrollo posterior del trabajo metodológico entre los que señala:

- “(...) La calidad del proceso docente educativo es el criterio de efectividad del trabajo metodológico.
- Se manifiesta en todos los niveles de dirección del MINED.
- Se señala la escuela como centro de elevación de la preparación del personal docente.
- Se destaca el papel del director y su estructura en el trabajo metodológico.
- Se potencian características como son su carácter científico y de sistema.
- Se revela como una actividad planificada, no espontánea.
- Posee un conjunto de principios.
- Se concibe como un proceso de enseñanza y permite distinguir las relaciones que se dan entre sus componentes dinamizadores”.

El autor de este trabajo los considera acertados y pertinentes, pero abunda en que aquel constituye un elemento esencial en el proceso de transformaciones en que está inmersa la educación cubana; por su propia esencia, permite garantizar el autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional del maestro ya que entre estos aparecen aspectos que el autor de esta investigación encuentra esenciales para su investigación; entre los que se pueden citar a la manifestación del trabajo metodológico en todos los niveles de dirección, como la calidad con que se realiza la calidad del proceso; el objetivo esencial de elevar la calidad del proceso docente – educativo.

Sobre la base de todo el estudio analítico llevado a cabo por el Dr. C. Valle Lima, es que este define lo que entiende por Sistema de Trabajo Metodológico de la escuela visto:” (...) como el sistema de principios, objetivos, funciones y componentes que rigen los sistemas de actividades teóricas y prácticas que se realizan con el objetivo de potenciar la preparación de los docentes en el desarrollo de su actividad pedagógica profesional en función de lograr los objetivos de la enseñanza (...)”⁹.

El autor asume dicha definición, aunque considera debe explicitarse el papel de las investigaciones y las experiencias pedagógicas, como acciones del método científico en función de solucionar problemáticas existentes y favorecer la calidad del proceso docente-educativo.

Es por ello que el Dr. C. Deler¹⁰ considera que la dirección de la actividad científico - investigativa es: "(...) el proceso que a partir de las necesidades de la práctica de los docentes, concibe la actividad de planificación, organización, desarrollo, control y evaluación de la investigación pedagógica para alcanzar un estadio superior en correspondencia con los objetivos de las transformaciones educacionales, así como los principios, regularidades, características y componentes de la actividad científico-investigativa desde la escuela(...)".

Para el desarrollo del trabajo metodológico se han concebido diversos tipos, los cuales se relacionan a continuación.

Tipos fundamentales para el trabajo metodológico

El análisis documental permitió apreciar la existencia de una amplia gama de tipos fundamentales para la realización del trabajo docente-metodológico: reunión metodológica, clase metodológica, clase demostrativa y abierta, preparación de la asignatura, taller metodológico, visita de ayuda metodológica y los no menos importantes, controles a clases.

Es precisamente la Resolución Ministerial 200/2014 la que define en su artículo 24 el contenido del trabajo metodológico, el cual expresa: El trabajo metodológico tiene como contenido fundamental la preparación de los directivos, funcionarios y docentes para lograr la integralidad del proceso educativo, teniendo en cuenta la formación integral que debe recibir el educando, a través de las actividades docentes, extradocentes, programadas, independientes, y los procesos, las influencias positivas que incidan en la formación de su personalidad, lo que ante todo se reflejará en la proyección política e ideológica de todas las acciones². En correspondencia con lo anterior, el trabajo metodológico abarcará fundamentalmente:

- a) La orientación cultural e ideológica del contenido, lo que significa revelar sus potencialidades educativas basadas en la tradición de la pedagogía cubana y cultura universal que las asignaturas, áreas de desarrollo y otras formas del proceso educativo aportan para la formación integral de los educandos.
- b) El dominio del contenido de los programas, los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje, el desarrollo de habilidades, el vínculo estudio-trabajo, la educación para la salud y su contribución a la calidad de vida y a la formación de los educandos, la educación estética, a partir del sistema de

medios de enseñanza, con énfasis en los libros de texto, los cuadernos de trabajo, los textos martianos, las video-clases, tele clases y el software educativo, para cumplir los objetivos de los programas, el grado o año, ciclo y nivel.

- c) La implementación del sistema de evaluación del escolar y el análisis metodológico de sus resultados que influyen de forma directa en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
- d) Los nexos interdisciplinarios entre las asignaturas, así como entre las áreas de desarrollo que se integran en un departamento o que componen un año de vida, grado o ciclo, destacando los que contribuyen decisivamente a las vertientes principales del trabajo educativo, es decir, la formación patriótica, ciudadana, en valores, laboral y económica.
- e) La concreción de la formación vocacional y la orientación profesional pedagógica y hacia las diferentes profesiones, en el proceso educativo, de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
- f) El trabajo preventivo a partir del dominio del diagnóstico integral y el funcionamiento de los consejos de escuela y de círculo infantil y de escuela, que permita el trabajo diferenciado para un desarrollo integral de la personalidad del educando.
- g) El desarrollo del proceso de entrega pedagógica correspondiente a cada etapa en todos los grados y niveles de enseñanza.
- h) Atención a la diversidad con énfasis en los niños con necesidades educativas especiales. (...)”².

Es válido señalar que, mediante la sistematización efectuada por el autor de esta investigación, se aprecian cambios sustanciales en la concepción del trabajo metodológico, tal es el caso del establecimiento de los planes de trabajo metodológico, se abundan en los tipos, conocidos hasta ahora como vías para el trabajo metodológico.

Se puntualiza en las formas de realización de este, tanto colectiva como individual, dándole un gran peso en esta última a la autopreparación.

Se establecen dos formas fundamentales del trabajo metodológico: la docente metodológica y la científico - metodológica, ambas estrechamente vinculadas entre sí.

Se aprecia una estrecha relación y puntos de contacto de esta Resolución con la 210/07 que norma el trabajo metodológico en la Educación Superior.

Todo lo normado posibilita dotar cada vez más a los sujetos de cada colectivo de los elementos necesarios para garantizar la profesionalización del personal docente y alcanzar los niveles de excelencia requeridos en la contemporaneidad.

A raíz del proceso de universalización de la Educación Superior se necesita de un docente más preparado, devenido en un preceptor científico de uno o varios maestros en formación los que debe atender durante todo el proceso pedagógico.

Por su parte el trabajo científico-metodológico recoge como tipos fundamentales al seminario científico-metodológico, así como talleres y eventos científico - metodológicos.

En todos estos tipos debe primar el carácter sistemático, continuo y consciente de las diversas actividades de forma tal que den respuesta a las exigencias actuales, los problemas y las necesidades de cada docente, con un enfoque personalógico a partir de la determinación de los problemas y necesidades individuales y grupales de cada docente y colectivo laboral.

Se considera que dichas formas deben responder a las características psicológicas y pedagógicas de los maestros de la Educación Primaria.

La utilización de una forma u otra debe recoger como una premisa esencial el asumir procesos metacognitivos que posibiliten la autovaloración reflexiva por parte de los maestros en el quehacer metodológico, lo que favorece, llegar a un nivel de autoperfeccionamiento de la labor docente.

Se aprecia que el personal docente no realiza la autovaloración acertada de su labor pues aun no se ha logrado la plena reflexión de las diferentes actividades que se ejecutan, no se efectúa una separación de lo bien hecho y lo mal hecho, no se efectúan comprobaciones entre los modos de actuación y por tanto, no se emite plenamente un juicio de valor.

Se observan insuficiencias en el nivel de autovaloración de los sujetos, pues al decir del Dr. Castro Alegret ¹¹ (...) El maestro se autovalora en su quehacer profesional de manera incorrecta (...), además, existe una tendencia a la conservación de la seguridad en el actuar ya conocido, un temor a explorar nuevas vías que son desconocidas. Realmente todo cambio implica cuestionamiento y produce ansiedades (...) ¹⁷.

Esta reflexión del Dr. C. Castro Alegret¹¹ convoca a la búsqueda de acciones tendientes a garantizar que el “maestro” se autovalore de forma acertada; elemento a juicio del autor

de esta investigación, es clave para el logro del autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional del personal docente.

CONCLUSIONES

Garantizar el autoperfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional del personal docente, es un requerimiento necesario para la elevación consecuente del proceso educativo que se lleva a cabo en los establecimientos escolares.

El trabajo metodológico posee dos direcciones con toda una variedad de formas que lo pueden favorecer, lo esencial estriba en crear una cultura participativa entre los docentes, con espacios propicios para la reflexión, el intercambio y la discusión.

Dicha cultura participativa se encierra en brindar al docente la posibilidad de reflexionar ante sus logros, potencialidades, deficiencias y tomar decisiones para rediseñar sus modos de actuación.

En el desarrollo del trabajo metodológico se pueden lograr estas aspiraciones pues el mismo posee las potencialidades esenciales para su favorecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Ministerio de Educación. Carta Circular 1/ 2000. Impresión Ligera. La Habana
- 2 Ministerio de Educación. Artículo 1 Resolución Ministerial 200/2014. Impresión Ligera. La Habana.
- 3 Indicaciones para el desarrollo del trabajo del curso Escolar 1986 - 1987. La Habana Cuba.
- 4 Ledev O. Citado por García Ojeda M (Tesis doctoral). La Habana. 1998. impresión Ligera
- 5 Seminario Nacional a dirigentes y funcionarios del MINED: Primera Parte. La Habana.
- 6 García Batista G. El trabajo metodológico en la escuela cubana. Una perspectiva actual, En soporte digital. Ciudad de la Habana; 2002.
- 7 Rico Montero P. El modelo de Escuela Primaria Cubana: Una propuesta desarrolladora de educación, enseñanza y aprendizaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2008.
- 8 Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 119/08.
- 9 Valle Lima A. La Dirección de Escuela. En soporte digital. Ciudad de la Habana; 2006

10 Deler Ferrera G. Estrategia para la dirección de la actividad científico-investigativa del docente. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. En soporte digital. Ciudad de la Habana; 2006.

11 Castro Alegret PL. El papel del grupo de maestros en la transformación de la escuela cubana. En soporte digital. Ciudad de la Habana; 1995.

BIBLIOGRAFÍA

Addine Fernández F. Caracterización del modo de actuación del profesional de la educación. En soporte magnético. La Habana: ISP "Enrique José Varona"; 2002

Alonso Rodríguez S. El Sistema de trabajo del MINED (Tesis doctoral). La Habana; 2002.

Álvarez A y del Río P. El momento de Vigotsky: El porqué de un homenaje. Infancia y Aprendizaje. 1984; (27-28)

Bringas Linares J. Modelo de dirección institucional de los Institutos Superiores Pedagógicos (Tesis doctoral). En soporte magnético ISPEJV. Ciudad Habana; 1999

Caballero Delgado E. Didáctica de la Escuela Primaria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002

Glosario de Dirección Científica Educacional. Portal Educativo Cubano. Cubaeduca.Mined.cu. La Habana; 2011

Martínez Llantada M. Calidad educacional, actividad pedagógica y creatividad. La Habana: Editorial Academia; 1998.

Recibido: 26 de abril de 2017

Aceptado con recomendaciones: 4 de mayo de 2017

Aceptado: 12 de junio de 2017